UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
ACUERDO ACADÉMICO Nº 020 DE 2018
(Noviembre 08)

Por el cual se define el Plan de Estudios del Programa de Posgrado de Maestría en Enfermería

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior No. 004 de 2009, y;

CONSIDERANDO:

Que la Ley 30 de 1992 faculta a las Universidades para organizar y desarrollar programas académicos de pregrado y posgrado.

Que el Decreto N° 1295 de 2010 del Ministerio de Educación Nacional, reglamenta el Registro Calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de Educación Superior.

Que el Acuerdo Superior N° 012 de 2009 establece el Sistema Académico y Curricular de la Universidad de los Llanos.

Que el Acuerdo Superior No 017 de 2015 establece los lineamientos pedagógicos y curriculares de los programas de posgrado de la Universidad de los Llanos.

Que el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud, en sesión ordinaria Nº 017 ampliada con la Dirección General de Currículo, efectuada el 24 de julio de 2018, avaló el plan de estudios del nuevo programa de posgrado de Maestría en Enfermería.

Que el Consejo Superior Universitario, mediante Acuerdo N° 018 del 12 de Octubre de 2018, creó el programa académico de posgrado de Maestría en Enfermería.

Que el Consejo Académico en la Sesión Extraordinaria No. 034 del 28 de Agosto de 2018, y Sesión Ordinaria No. 051 del 08 de noviembre de 2018 estudió la estructura del Plan de Estudios del Programa de posgrado de la Maestría en Enfermería.

Que en mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. Definir el Plan de Estudios del Programa de Posgrado de Maestría en Enfermería adscrito a la Facultad de Ciencias de la Salud, el cual se desarrollará en cuatro (4) períodos académicos, así:

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
ACUERDO ACADÉMICO Nº 020 DE 2018
(Noviembre 08)

Por el cual se define el Plan de Estudios del Programa de Posgrado de Maestría en Enfermería

Cursos	Ct	Tipo	Relación	Área	Horas de Trabajo Académico			Requisitos
					HD	HI	TH	
SEMESTRE I								
Fundamentos del pensamiento y la disciplina en Enfermería	3	T	1:3	Ba	48	96	144	
Fundamentos de investigación	4	T	1:3	Inv.	64	128	192	
Determinantes sociales y estado de salud	2	T	1:3	Ba	32	64	96	
Enfermería basada en la evidencia	4	T	1:3	Inv.	64	128	192	
Total Semestre	**13**				**208**	**416**	**624**	
SEMESTRE II								
Cuidado a la persona y a la familia en situaciones agudas de la salud*	2	TP	1:3	Pr.	32	64	96	
Proyecto de grado I	3	T	1:3	Inv.	48	96	144	
Diseño y validación para la construcción de instrumentos de investigación	3	T	1:3	Inv.	48	96	144	
Cuidado a la persona y a la familia en situaciones crónicas y críticas de la salud *	2	TP	1:3	Pr.	32	64	96	
Total Semestre	**10**				**160**	**320**	**480**	
Opcional para énfasis Comunitario								
Sistema de Salud Pública**	2	TP	1:3	Pr	32	64	96	
Cuidado de Enfermería en Atención Primaria en Salud**	2	TP	1:3	Pr	32	64	96	
SEMESTRE III								
Ética y Bioética en salud	2	T	1:3	Ba	32	64	96	
Gestión en salud	3	TP	1:3	Inv.	48	96	144	
Proyecto de grado II	3	TP	1:3	Inv.	48	96	144	Proyecto de grado I
Elaboración de programas y proyectos en salud (área clínica y área comunitaria)	3	T	1:3	Inv.	48	96	144	
Tecnología para el cuidado de la salud	3	TP	1:3	Ba	48	96	144	
Total Semestre	**14**				**224**	**448**	**672**	
SEMESTRE IV								
Elaboración y publicación de textos científicos	3	T	1:3	Inv.	48	96	144	
Proceso de Atención de Enfermería área clínica (área clínica y área comunitaria)	3	T	1:3	Pr.	48	96	144	
Electiva I	2	T	1:3	Cp.	32	64	96	
Electiva II	2	T	1:3	Cp.	32	64	96	
Proyecto de grado III	3	T	1:3	Inv.	48	96	144	Proyecto de grado II
Total Semestre	**13**				**208**	**624**	**624**	
Total Número de Créditos del Programa	**50**							

*** Cursos del Énfasis Clínico**

**** Cursos del Énfasis Comunitario**

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
ACUERDO ACADÉMICO Nº 020 DE 2018
(Noviembre 08)

Por el cual se define el Plan de Estudios del Programa de Posgrado de Maestría en Enfermería

Convenciones:

Tipo:	T= Teórico	TP = Teórico Práctico	Práctico = P
Área:	Ba= Básica	PF= Profundización	Inv= Investigación
Horas de Trabajo Académico	HD= Horas Directas	HI= Horas Trabajo Independiente	TH:=Total Horas

ARTÍCULO 2. Señalar que los estudiantes del programa de posgrado de Maestría en Enfermería, podrán optar por uno de los dos énfasis, a saber: Énfasis Clínico o Énfasis Comunitario, para lo cual matricularán los cursos correspondientes, señalados en el Plan de Estudios.

ARTÍCULO 3. Establecer que los estudiantes del programa de posgrado de Maestría en Enfermería para obtener el título de Magister, además de cursar y aprobar la totalidad del plan de estudios, deben cumplir los siguientes requisitos:

1. Acreditar suficiencia en idioma extranjero en el nivel B2 del marco común europeo, de preferencia en el idioma inglés.

2. Cumplir los requisitos derivados del Acuerdo Superior 012 de 2003, que establece la reglamentación para los programas de posgrado de la Universidad de los Llanos.

ARTÍCULO 4. Disponer que el presente Acuerdo Académico rige a partir de la aprobación del Registro Calificado del Programa de posgrado de Maestría en Enfermería.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Villavicencio, a los 08 días del mes de noviembre de 2018.

PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS
Presidente

GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario

Proyectó: MSorauyaGV
Ajustó: DToro
Revisó: Rectoría

Primer debate: Sesión Extraordinaria No. 034 del 28 de Agosto de 2018.
Segundo debate: Sesión Ordinaria No. 051 del 08 de noviembre de 2018.